



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.**-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 90 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

TERCERO.- EL **CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS** SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 06 (SEIS) EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y 3 (TRES) EMITIERON SU MANIFIESTO, SIENDO LAS SIGUIENTES:---

NO.	EMPRESAS CON MANIFIESTO
1	CAPRIVEK SA DE CV
2	GLORMA SA DE CV
3	JOSE LUIS SANTANDER CONTRERAS



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Compras MX

14:38 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México VICTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026

Código del expediente E-2026-00005583 Número de procedimiento de contratación ① LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026 Estatus del procedimiento de contratación ② VICENTE JA

Código interno del procedimiento P-2026-00004547 Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

Licitantes que han presentado proposición: 0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * 06/02/2026 10:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX * 05/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CAPRIVEK SA DE CV	04/02/2026 13:19	04/02/2026 13:20			
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	03/02/2026 15:21				
3	GLORMA SA DE CV	03/02/2026 08:10	03/02/2026 08:57			
4	JOSE LUIS SANTANDER CONTRERAS	05/02/2026 09:14	05/02/2026 10:29			
5	OSCAR ANDRES GARCIA LOZADA	02/02/2026 14:20				
6	PINTURERIAS Y MUROS COMERCIAL SA DE CV	03/02/2026 16:25				

<< < 1 > >> 10

CUARTO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Compras MX

14:39 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026

Código del expediente
E-2026-00005583

Número de procedimiento de contratación ②
LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026

Estatus del procedimiento de contratación ②
VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento
P-2026-00004547

Nombre del procedimiento de contratación
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
06/02/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
05/02/2026 10:00

Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Accio
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

QUINTO.- DERIVADO DE QUE NO HUBO PREGUNTAS AL PRESENTE EVENTO LICITATORIO, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, CONSIDERANDO QUE SE LES PROPORCIONÓ TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEXTO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

2026
año de
Margarita
Maza

Calle Poniente 146 N° 825, Colonia Industrial Vallejo Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02300. Tel. (55) 57194061 www.imss.gob.mx

Página 4 de 8



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

PROGRAMA DE ACTOS			
EVENTO	FECHA		LUGAR
Entrega de muestras	10 de febrero del 2026	08:00 a 16:00 horas	Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, Autopista México Querétaro, Km.26.5, entronque con Carretera a Lago de Guadalupe, Col. Tequexquináhuac, Tlalnepantla Estado de México C.P. 54020
Presentación y Apertura de Propositiones.	13 de febrero del 2026	10:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX
Acto de Fallo de la Licitación.	18 de febrero del 2026	10:00 horas	
Firma de Contrato	11 de marzo del 2026		A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).

SÉPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS MEDIANTE OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/0067/2026** DE FECHA **30 DE ENERO DE 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **06 DE FEBRERO DE 2026**, ASIMISMO SOLICITA QUE SE FIRME EN DOS TANTOS EN ORIGINAL LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SERÁ UNA PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y OTRA PARA EL CONTROL DEL REPRESENTANTE ANTES MENCIONADO; ASIMISMO, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/0067/2026



Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 30 de Enero del 2026.

Mtro. Aunard Agustín De la Rocha Waite
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente

M

En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, N47 Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 29 de enero de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/0026/2026 de fecha 22 de enero del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 41 fracción III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo

[Firma manuscrita]



2026
año de
**Margarita
Maza**

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 1 de 2



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/0067/2026



señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al Lic. Edgar Roberto Vilchis Delgado, con los datos siguientes:

Nombre: Edgar Roberto Vilchis Delgado
RFC: VIDE751202QT2
Puesto: Jefe de Grupo de Auditoría en el IMSS
Email: edgar.vilchis@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias. Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.

ERVD/MEG



2026
año de
Margarita
Maza



2026
año de
Margarita
Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnapantla de Baz, Estado de México.
Página 2 de 2



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **ONCE HORAS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SÁNCHEZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ

OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. BENJAMÍN GONZÁLEZ PEREA

JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA

LIC. EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO

JEFE DE GRUPO DEL ÁREA DE AUDITORÍA; ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO
ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026** PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE.-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026|BENJAMIN GONZALEZ PEREA|GOPB6508062SA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|34e79052e699114658ae9d81f90c00efce4f8d9932880e686257b0849ce3faad|06-02-2026 11:40:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:
fQ07GxUHHzkLHp0015CxcC85bWth4JnIL9AS8aJg8UoREKGCWfYbypH0Q2/VwDqS+ajepNF3+ocW6ZqnewYqzp+fLGiWMKllzeeSojpr5LzRt77yt0ZDaV86ZbP00LLqI6E+pbDL1fKVGLVtEUa+p93FL+DHZNBo/gz7BtJRZce7Jx03w1w0Xc4M/IR8T7dfgbcEqRgaXAgBT1rjAoPT0B4gvAdvBhon+/09Vx11F71dhyG08wJlErVVEfE2P6QYRjXbcKFFxLn4J92/Axc/gj7b7vJdElaw66MUZ/fnEs01Cvll+k6Q9UQFSNcuBs3gz7mH9YQIuJl61uiQ9mI5A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
76e3d01c-10ab-4d4a-9c17-27ee043e145d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|34e79052e699114658ae9d81f90c00efce4f8d9932880e686257b0849ce3faad|06-02-2026 11:43:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Ayl5yDAeU/+Z0BY+Noor/KRYXuxNzaa0b+yLTc8gx09sXlm4eogE6lPtX9n8YTlHqu7/w1HqEMvdj7RdaCwoKPI4L/hmMbCUVoatJdtpUBFudfVKfIs7a3Xz8LY0E6tqELucSmp9aBe00QljgTvwXowu75H/1JwzJ5ZjJk8Prh4vVJJMZ6TihB5HLxpuP8ACxUGX6nVE3NdI3IZKwMsn9v7MERcaLgl0/v+wwg/db20b+nwS8nkhLLUPa1lh533XE30bH8T+jclFzV/QUfInraG1LCU+IV+XGmPLzK3pbdZewy00au7B6+PpE9wx94Qs2vpkDr0vaLpK8kJYMsQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b5f9bd42-0a49-4b05-bc31-1a3eeefdd0b2



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|34e79052e699114658ae9d81f90c00efce4f8d9932880e686257b0849ce3faad|06-02-2026 11:47:00||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NPYr3/UrBhp0n6xcmMLkrY3McZ/sDGk7ajd7ZZeg/r5n75odXfSk+o0Jw6iLl09TSWv9XhA+Hf4V9AuMkLuqbCZ0UBWldkQM0ZPtPeh23PEehK41lh0048BF00Aw0vPppraLDehtk5bHKDP9qvtIzgtC0Tpi0B+AC9LhtvqJMz+LJivkDdKdFCT701w+0loAmckOHlv0LQs0W+mmltGm3gp77HjYw0M3zB71gMSbkNb1ewzUQR3l3H0V9VLCjNDvvBoBx3p1iRFe3hcM7sRSJd/uStStw3bLdHntBh9+R1vy61FWQsNZVL1EhxRvsJ0bt0htXIhqeMuEEdag5NQw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
756b3126-8973-4f96-9882-182b70f37261



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|34e79052e699114658ae9d81f90c00efce4f8d9932880e686257b0849ce3faad|06-02-2026 11:38:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Sfox+hLMUYkSc7IebpxQLbXYwXyNnaXb36XWfLgwLEHCeztbbZIf5I0FLiWm22XS+T6iEqQnCcxT42Bfnd3lCM7qNonvjTJXqfJvvtnRLcAGNj7n2LNCiQM20Xsw6ZterJP5Zzj2ic04VvV8v0w1Ces8yGK5bjTn8DfyDDqrHwe6F0IYxmKc+XPgMpFhLJMwL7uQWgMmfWlFeH0G00TBSV56WErPj9HoZxHudnUHS1hUtyUGa3LfkLqtjP4poYNzqpHs61uAGRT8XEYehZ5bBImAZj5/wK0wb2V/CfpGKM00T06Fuiab2USakI6LkZE6lsSr+SAN460B+ocrw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3b0fac5f-cdee-4e72-91f9-acbe40f06fea



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-37-2026|EDGAR ROBERTO VILCHIS DELGADO|VIDE751202QT2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|34e79052e699114658ae9d81f90c00efce4f8d9932880e686257b0849ce3faad|06-02-2026 11:47:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
YttdxokAQXypxL3FFvzReUevNxsqHjy4002jPjLucuGCfpffnzTgqVNDnDpL6q+ECBRICP8WiRz8KNyN1bTsmjAwsjTMny4lmZH042sf9WY+K64waX6k8Lu0jrrAveKT7FA5gPRB2JfNXKf1E3a3V80EdwqfJyjb12ULDyXfYjp+WaoAFevrL0xLYbrLLYjXt4gsB5XLSRWK7YeC+EdLRKQ4ge5TUad+rouHD5qr4y9N+1EH0KX17/y+y+IzczyZaehJdF1lwyUsgHYIj6doeffb5r9sxb+jPPCvGtn8qP1LJ5w4g8Pr4x+PUCLZXgmRZ5m9B3Xp6guIhcYvr+QQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4d3372c5-3dc1-467c-9b85-0f21fd84c1c8

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>